

ACTA DE REUNIÓN N° 51  
COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO  
LEY N° 12530 Art. 6°

Fecha: 10 de Mayo de 2005  
Hora de inicio: 09:00 hrs.  
Hora de finalización: 11:00 hrs.  
Lugar: Soc. de Fomento Ing. White

MINUTA DE REUNIÓN

TEMAS TRATADOS

**1) Lectura de las Actas de Reunión N° 50 de fecha 26 de abril de 2005.**

*La Ing. Álvarez da lectura al Acta N° 50, dándose por aprobada la misma.*

**2) Incidente en Profertil**

*El Ing. Rey Saravia explica que se realizó un informe sobre el incidente, donde se hace una descripción cronológica del evento.*

*El Ing. Cutini dice que el evento comenzó el 25 de abril y se recibió la denuncia del mismo el 26 de abril, a las 08:55 hrs. siendo una fuga de amoniaco e hidrógeno en un caño de 20". Recibida la denuncia, a las 10:00 hrs., el CTE se apersonó en la planta y la gente de producción le informó sobre el evento, que era una válvula que controla el flujo de gases para la producción de amoniaco. El peligro fue el alto contenido de hidrogeno, con el riesgo de ignición. Comentaron que la medida tomada fue aplicar un anillo de vapor para evitar cualquier posibilidad de ignición, además de proveer en el sector de mangueras, etc. El evento fue una fuga en un sello de una válvula debido a su poco uso, puesto que solo funciona cuando la planta comienza a operar y cuando paraba. El problema es que estos sellos si no se usan, en forma continua, se secan.*

*El Ing. Rey Saravia agrega que si bien se atacó el problema y se minimizaron los riesgos, quedando todo bajo control, merecía que hubieran avisado, destacando que la falta estaba allí, notando cierta resistencia por parte de la Empresa para aceptar las leyes que le exigen dar aviso de cada evento.*

*Retomando la descripción informa que a las 24 hrs. hubo un nuevo aviso de parada de planta, por un ventilador de la caldera auxiliar, problema ajeno al evento anterior, donde se reparó un sello, informando que no hubo ninguna perdida y que el problema quedó solucionado.*

*El Dr. Conghos, dice que el tema estuvo hablado en muchas oportunidades pero, que nunca se cumple con lo normado. Dice además que los avisos tienen que ser inmediatos y la SPA debe aplicar cada vez multas más onerosas.*

*El Ing. Rey Saravia coincide con el Dr. Conghos y aclara que ha tenido conversaciones intensas con Profertil, rescatando que le parece que han tomado conciencia después de lo ocurrido, aunque no estén de acuerdo con las normas.*

*La Sra. Alejandra Jaime pregunta si se reportó alguna persona afectada por este incidente, ya que tiene conocimiento de una persona que se estaba en el muelle tuvo problemas.*

*El Ing. Rey Saravia contesta que no y que lo único recibido fueron varias denuncia por olores, a las que se acudieron sin detectar nada.*

*El Ing. Aduriz dice que la Empresa, después de otro evento anterior, se había comprometido a no categorizar ningún incidente y que deben informar.*

*El Ing. Rey Saravia explica que siempre hay perdidas en las plantas, pero que no todas demandan tomar acciones.*

*El Ing. Sanchis explica que el CTE actuó correspondientemente y está de acuerdo en que hay que aplicar multas fuertes y mano dura.*

*El Dr. Conghos cree que habría que hacer un registro de reincidencias y que cada vez que se*

*produzca un hecho similar hay que incorporar al acta los antecedentes, para elevarlos a la SPA.- De esta manera van a aumentar las sanciones, hasta la clausura.*

*La Sra. de Samanich dice que hay que presionar a la Provincia, para que ante las actas se cobren multas elevadas.*

*El Ing. Sanchis aclara que lo que realmente surte efecto es la clausura, ya que es la medida más dura.*

*El Ing. Campaña disiente con respecto a que la Empresa decida cuando no avisar, puesto que los criterios son diferentes. Considera que hay que avisar siempre.*

*El Dr. Conghos dice que hay que avisar todo, ya que es difícil poner límites y que el CTE debe decidir, aclarando que la reincidencia se produjo en “no avisar” y que la falta es esa precisamente, dejando constancia que la Resolución 1221 dice que hay que dar aviso de todo.*

*El Sr. Curcio aclara que los antecedentes que existen son graves y que Profertil es la empresa que más riesgo puede generar a la población.*

*El Dr. Conghos dice que uno de los puntos que hay que dejar claros es que la empresa no está facultada para categorizar los eventos, puesto que para ellos nunca hay riesgos; esto le compete a las autoridades de aplicación correspondientes.*

*El Ing. Aduriz considera que los comunicados de prensa deben provenir del CCyM y no del CTE, quien se debe encargar exclusivamente de la parte técnica.*

*La Sra. Díaz propone se invite a las autoridades de Profertil para exponer lo dicho en la presente reunión, considerando que es tarde para emitir un comunicado.*

### **3) Revisión del Reglamento Interno del CCyM.**

*La Ing. Álvarez distribuye copias a los miembros del CCyM, de una propuesta redactada por el Ing. Furiasse, para modificar algunos puntos del mencionado Reglamento, solicitando se acerquen sugerencias al respecto, comparando con el Reglamento existente, ver si se está de acuerdo con las modificaciones, las cuales son más bien de forma.*

### **4) Reglamento de la Ley 12530.**

*La Ing. Álvarez comenta que si bien el CCyM no tiene facultad para reglamentar una Ley, se pretende elaborar una propuesta para el mejor aprovechamiento de la Ley 12530 y luego presentarla a la SPA.*

*El Lic. Montesarchio recuerda que en una oportunidad se envió a La Plata un Proyecto de Reglamentación de la mencionada Ley, comprometiéndose a acercar una copia a la mesa.*

*El Dr. Conghos considera que la coordinación entre la Municipalidad, el CTE y la SPA se está dando bien y que es el punto neurálgico de la reglamentación.*

### **5) Concursos de Guardias del C.T.E.**

*La Ing. Álvarez pregunta por quien estaría representando a las ONG, en el Jurado del Concurso de los Guardias Ambientales, decidiéndose por el Lic. Miguel Ángel Ramírez, de la Soc. de Fomento de Ing. White. Por lo que el jurado estaría compuesto por dos representantes del CTE, el Ing. Fernando Rey Saravia y el Lic. Marcelo Pereyra, por la Subsecretaría de Gestión Ambiental el Dr. Néstor Ortega, por la Mesa Coordinadora de Colegios Profesionales el Lic. Mussini y el Lic. Ramirez como representante de las ONG.*

### **6) Fuera de la Orden del Día**

*La Ing. Álvarez da la bienvenida a la Sra. de Ess, flamante Delegada Municipal de Ing. White, quien presenció la reunión del día de la fecha.*

*La Ing. Álvarez preguntó por las dos nuevas personas que integraban la mesa, quienes resultaron ser de la Asoc. Ambientalista Vecinos por la Vida, comprometiéndose a controlar la asistencia anterior, sino habría que solicitar la reincorporación de la mencionada Institución.*

*El Sr. Curcio hace alusión a la ausencia del HCD, en las últimas reuniones.*

*No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.*